

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NETSISCOMP S.A. CELEBRADA EL 24
DE ENERO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el 24 de enero del 2014, en la oficina ubicada en Callejón Parra N.- 1320 1er Callejón 27 ava, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NETSISCOMP S.A., con la asistencia de los accionistas: el señor ING ARBOLEDA CERRUFFO JUAN IGNACIO propietario de 720 acciones de un dólar cada una y la Señora CERRUFFO MANOSALVA MARIA CONCEPCION propietaria de 80 Acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros.
2. Designación del Comisario para el periodo 2013.
3. Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2013 bajo NIIF PYMES
4. Decidir sobre las estrategias comerciales y financieras a realizar en el próximo periodo.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 24 de Enero de 2014, el Directorio acordó aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2013 Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social y financiera de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el periodo 2013.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de NETSISCOMP S.A. correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el Directorio.

2.- DESIGNACION DEL COMISARIO PERIODO 2013

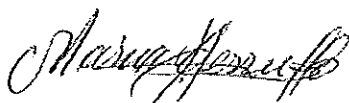
Como segundo punto en el orden del día consta la designación del comisario periodo 2013; el Gerente General mociona a la Ing Com. CPA Vanessa Briones Lascano como Comisaria para el periodo 2013, debido a su profesionalismo y seriedad al realizar su trabajo La moción presentada es aprobada por unanimidad

3.- APROBACION DE ASIENTOS CONTABLES DE AJUSTES DE PROVISIONES AUTORIZADAS PARA EJERCICIO ECONOMICO 2013

El Gerente General explica a los accionistas que debido al proceso de implementación y adaptación de las NIIF se ha realizado las respectivas provisiones y ajustes que las normas contables indican. Afectando a las propiedades plantas y equipos, a las cuentas incobrables y realizándose una provisión de beneficios para empleados. Todos estos ajustes y provisiones basados en los cambios contables por la aplicación de las NIIF. Luego del análisis y revisión correspondientes de los documentos analizados los socios deciden aprobar los ajustes y provisiones propuestos.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

PRESIDENTE



MARIA CONCEPCION CERRUFFO MANOSALVA